

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: GTH-F-XX
		Fecha: XX/11/2023
	OFERTA PARA VINCULACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS LABORALES EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	Versión: 1
		Página: 1 de 3

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

OFERTA PARA LA VINCULACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS LABORALES

Dependencia o programa que ofrece la plaza:	GERENCIA DE ARTES PLASTICAS Y VISUALES Línea de formación e investigación: Escuela de Mediación
Perfil del practicante:	Estudiantes de: Artes plásticas y/o visuales, pedagogía artística, psicopedagogía, educación especial, trabajo comunitario, educación infantil, ciencias sociales y humanas, Interpretación de Lengua de Señas Colombiana o áreas afines. Perfil 1 Mediadores/as (10 cupos): Estudiante de artes plásticas y/o visuales, pedagogía artística, psicopedagogía, educación especial, trabajo comunitario, educación infantil, ciencias sociales y humanas o áreas afines, con habilidades creativas y capacidad para el trabajo en equipo y para el planteamiento y ejecución de actividades de formación, mediación, inclusión e investigación con diferentes públicos. Perfil 2 Intérpretes de Lengua de Señas (2 cupos): Estudiante técnico, tecnológico o profesional en Interpretación de la Lengua de Señas Colombiana con capacidad para el trabajo en equipo y habilidad para el desarrollo de actividades pedagógicas para personas con discapacidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: GTH-F-XX
		Fecha: XX/11/2023
	OFERTA PARA VINCULACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS LABORALES EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	Versión: 1
		Página: 2 de 3

Actividades a desarrollar:	¿Te interesa el trabajo con públicos diversos, la democratización de las artes y la inclusión? La Escuela propone que los estudiantes estén en contacto con diversas dinámicas artísticas, tales como las exposiciones de proyectos ganadores de las convocatorias de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales (Programa Distrital de Estímulos), la vinculación con un circuito profesional nacional e internacional, la Bienal Internacional de Arte y Ciudad de Bogotá BOG25, el planteamiento y desarrollo de actividades de formación y mediación para la apropiación del arte contemporáneo por parte del público general y diferentes grupos poblacionales. Actividades para lxs mediadorxs: • Diseñar y llevar a cabo procesos de pedagogía artística presencial o virtual: interacción permanente con formadores en artes y desarrollo de experiencias pedagógicas con diversos públicos en sala y en territorios de Bogotá con diferentes poblaciones. • Participar en la Investigación y reflexión: interacción con artistas, teóricos y curadores, investigación de fuentes críticas y construcción de textos propios y material pedagógico. • Apoyar el desarrollo de eventos y actividades pedagógicas y de apropiación social presenciales o virtuales de la Gerencia de Artes Plásticas. • Apoyar la mediación con enfoque poblacional en los espacios donde ocurren prácticas artísticas. • Fortalecer los programas de mediación con público para Red Galería Santa Fe. • Apoyar la creación de material pedagógico de las exposiciones. • Apoyar con el diseño, planeación e implementación de las acciones de mediación que se desarrollarán en la Bienal Internacional Arte y Ciudad de Bogotá BOG25. Para los intérpretes en lengua de señas: Actividades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: GTH-F-XX
		Fecha: XX/11/2023
	OFERTA PARA VINCULACIÓN FORMATIVA DE ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS LABORALES EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	Versión: 1
		Página: 3 de 3

	• Acompañar las mediaciones y actividades que se requieran para personas sordas. • Apoyar con la gestión de públicos diversos.
Duración de la práctica laboral:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2025 - JULIO A DICIEMBRE DE 2025
Intensidad horaria a la semana para la práctica laboral:	16 horas semanales
Cantidad de practicantes:	12
Auxilio de práctica:	N/A